

ACTA: Numero: 58 (Cincuenta y ocho) Ordinaria

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 12:24 horas del día, 27 de Febrero de 2018 Dos mil dieciocho, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos los CC. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ, MARÍA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO, C. JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ÁLVAREZ, ARMANDO SIMÓN PLAZOLA, ADELINA JIMÉNEZ SÁNCHEZ, RAFAEL ROSAS ARECHIGA, GABRIELA QUINTERO MORA, ANA MARGARITA GARCIA PEREZ, HUMBERTO SARAY MEZA, SANDRA TORRES CHÁVEZ y el C. HUGO GÜITRÓN GONZÁLEZ para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, segunda del mes, bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de Quórum.
3. Lectura de las Actas: Ordinaria No. 56 y Extraordinaria No. 57, y en su caso aprobación.
4. Lectura de correspondencia y solicitudes.
5. Informe de Regidores y sus Comisiones.
6. Informe del presidente.
7. Asuntos varios.
8. Resumen de Acuerdos.
9. Clausura.

Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2015-2018 y desglosado de la siguiente manera:

Punto No. 1: Se pasó lista de asistencia estando presentes 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento Constitucional 2015-2018.

Punto No. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando abierta la sesión.

Punto No 3: En lo que corresponde al contenido de las Actas: Ordinaria No. 56 y Extraordinaria No. 57, se aprueban en lo general y en lo particular por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento 2015-2018.

Punto No 4: Lectura de correspondencia y solicitudes.

- a) **Acuerdo 2018/323** Se dio lectura al oficio de fecha 15 de enero de 2018, suscrito por el Dir. de JIRA Oscar Gabriel Ponce Martínez, en el cual manifiesta que en la creación de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), se especifica que los municipios aportaran al año la cantidad de \$ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.), por lo que solicita dicha aportación correspondiente para el año fiscal 2018. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la aportación de la cantidad de \$ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.), correspondiente al año 2018.**
- b) **Acuerdo 2018/324** Se dio lectura al oficio de fecha 27 de Enero de 2018, suscrito por el C. Pedro Michel García, en el cual menciona que la calle Corregidora corre del periférico hacia la calle Valentín Velasco por lo que la vialidad es de entrada al centro (de un solo sentido), pero no obstante solo la primera cuadra que inicia por el periférico es de doble sentido, por lo que esto genera un caos vial encontrando vehículos estacionados por ambos lados, razón por la cual solicita que dicha calle sea por completo de un solo sentido del periférico hacia el centro. **Con relación a dicha petición por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda que la calle corregidora sea de un solo sentido desde la entrada del Periférico hacia la calle Valentín Velasco.**
- c) **Acuerdo 2018/325** respecto a la solicitud de la Sra. Leonor Trujillo Cortes, en el cual solicita 100 dólares, para que pueda llevar a su hijo a que le realicen una operación a la Ciudad de Galveston Texas. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda brindar el apoyo de 100 dólares para el fin mencionado.**
- d) **Acuerdo 2018/326** se dio a conocer un oficio con referencia al **Acuerdo 2018/307** respecto a la aprobación para dar continuidad del Programa ECOS, del día 1ro. (primero) de Enero al 30 (treinta) de noviembre de 2018. Mismo que se solicita se incluya el siguiente párrafo "En base a la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de acuerdo al Capítulo VII, Artículo 36, Fracción I (Celebrar actos jurídicos o convenios que comprometen al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento)". Con relación a dicho acuerdo se puso a consideración del pleno y por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda incluir dicho párrafo, por lo que el acuerdo queda de la siguiente manera: Dar continuidad del Programa ECOS, del día 1ro. (primero) de Enero al 30 (treinta) de noviembre de 2018, en base a la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de acuerdo al Capítulo VII, Artículo

36, Fracción I (Celebrar actos jurídicos o convenios que comprometen al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento).

e) **Acuerdo 2018/327** Se dio lectura al oficio de fecha 27 de Febrero de 2018, suscrito por el C. José Asunción Vargas Álvarez Síndico Municipal, en el cual informa que recibió del Congreso del Estado una Copia del Decreto Numero 26420/LXI/17, respecto a la Ley de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, del cual manifiesta que se requiere la creación de la figura de Oficial de Protección de Datos Personales. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda nombrar al Encargado de la Unidad de Transparencia el Lic. Aldo Daniel González Salas como Oficial de Protección de Datos Personales, ya que sería el más indicado para dicho cargo, sugiriéndose que se le compense económicamente la responsabilidad de dicho cargo.**

f) **Acuerdo 2018/328** Se dio lectura al oficio de fecha 27 de Febrero de 2018, suscrito por el Ing. Francisco Ramón Arechiga Medina, Dir. de Infraestructura y Obra Pública Municipal, en el cual solicita autorización para la realización de las obras que a continuación se enlistan, las cuales serían con recursos propios del Municipio:

1	Construcción de la caseta en la Laja	\$ 46,650.00
2	Construcción de caseta en Ayuquila	\$ 37,650.00
3	Construcción de pasamanos en la calle Lerdo de Tejada	\$ 16,303.00
4	Rehabilitación calle Lerdo de Tejada	\$ 29,170.00
5	Reempedrado calle Mariano Jiménez	\$ 14,640.00
6	Protección de Malla ciclónica en el Panteón Municipal	\$ 45,997.48
7	Protección de canal de riego principal en el Cerrito margen izquierdo.	\$ 43,384.00

Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la realización de las Obras anteriormente solicitadas por el Ing. Francisco Ramón Arechiga Medina.

Punto No. 5: Informe de Regidores y sus Comisiones.

a) **ANA MARGARITA PEREZ GARCIA**

- **Acuerdo 2018/329** la regidora Ana Margarita Pérez García con respecto a la planeación del 2º concurso de capsulas informativas para la prevención del dengue, zika y chikungunya, solicita de la manera más atenta apoyo económico de 6,000.00 (Seis mil pesos 00/100

m.n.), para los premios de dicho concurso. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda brindar el apoyo de 6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 m.n.), para los premios del 2º concurso de capsulas informativas.**

- **Acuerdo 2018/330** la regidora Ana Margarita García Pérez dio lectura al dictamen de fecha 23 de Enero del presente año, suscrito por las regidoras Ana Margarita García Pérez, Sandra Torres Chávez y María del Socorro Espinosa Galindo, integrantes encargadas de analizar la Comisión Especial Colegiada para determinar la Pensión por Viudez a la Sra. Leticia Salcedo Moran Viuda del Ex Trabajador Gamaliel Jiménez Camarena y analizar el caso del Trabajador Juan Manuel Ruiz Pérez, en el cual la comisión acuerda lo siguiente:

Primero: La comisión después de analizar en base a los datos que se tiene y lo investigado, sobre la petición realizada por la Sra. Leticia Salcedo Moran determina que conforme a la Ley no tiene derecho a una pensión por viudez. Sin embargo, se propone que en base al tiempo laborado se le otorgue una compensación única de \$50,000 (cincuenta mil pesos 00/100). Esto, siempre y cuando la señora Leticia Salcedo Morán firme un documento renunciando a ejercer acción legal alguna en contra del Ayuntamiento, no porque dicha acción sea procedente, sino para evitar que no teniendo derecho a ello, la señora pretenda obtener lo que legalmente no le corresponde.

Segundo: Si la Señora Leticia Moran está de acuerdo con esta compensación se solicitaría al Director de Jurídico realice un convenio con las especificaciones necesarias para evitar futuros problemas jurídicos.

Tercero: en caso de no estar de acuerdo con la propuesta se le solicitaría a la esposa del finado documentación que acredite que tiene derecho a la pensión solicitada.

Cuarto: la comisión después de analizar el caso de Juan Manuel Ruiz Pérez determino que según el tiempo laborado se acuerda otorgarle una pensión vitalicia del 70% de su sueldo salario bruto ya que no cumple con el tiempo requerido trabajado para una pensión del 100%.

Por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda el dictamen presentado por la comisión, el cual se anexa a la presente acta de Ayuntamiento.



b) ADELINA JIMENEZ SANCHEZ

- Asistió al Curso Taller de Educación Ambiental, para el Plan de Acción Climático con personal de JIRA.
- Acudió a la Reunión con ECA en Sala de Sesiones, de igual manera estuvo presente en otras reuniones más.
- Asistió a reunión con Directoras de Preescolar para la organización del Desfile de Primavera.
- Gestiono ante el departamento de Obras Publicas algunas necesidades referentes a Educación.

c) ARMANDO SIMON PLAZOLA

- **Acuerdo 2018/331** el regidor Armando Simón Plazola menciona que acudió junto con el C. José Asunción Varga Álvarez a una entrevista de Radio, en la cual informaron de las Obras Realizadas por el Ayuntamiento. Así mismo comento y solicito autorización para la realización de un Spot, en el cual se dé a conocer a la ciudadanía las obras y acciones más relevantes que ha realizado en la presente administración. **Con relación a dicha petición se pone a consideración del pleno y por mayoría de 7 regidores de 11 presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda el pago que se genere en la difusión de las obras realizadas por la presente administración, absteniéndose de votar los regidores Ana Margarita García Pérez, Humberto Saray Meza, Sandra Torres Chávez y Hugo Güitron González.**

Punto No 6: Informe del Presidente Municipal Dr. J. Jesús Chagollán Hernández.

- Comunica que hizo solicitud para construcción en el parque Chiautempan.
- Comenta que el programa Vamos Juntos someterá a consulta de la ciudadanía proyectos para su ejecución en el presente año, siendo estos los siguientes:
 - Continuación de la tercera etapa de construcción de la Escuela de Música de El Grullo
 - Construcción de aula Multiusos en el CAM de El Grullo.
 - Construcción de Foro Cultural de El Grullo
 - Construcción del Parque Santa Ana Chiautempan Tlaxcala
 - Construcción de Casa Comunitaria en Ayuquila
 - Construcción de Parque en la Colonia Oriente segunda sección.

El Gobierno del Estado es quien está encargado de organizar todo referente a la votación.

Punto No 7: Asuntos Varios.

- **JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ**

- Hace una cordial invitación a la Capacitación Regional sobre transparencia, la cual se llevará a cabo el próximo Jueves 1 de Marzo del presente año, a las 11:00 horas, en la Casa de la Cultura.

- **J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ**

- **Acuerdo 2018/332** el Dr. J. Jesús Chagollán Hernández propuso la realización de un Comedor Comunitario en la Loc. de La Laja, ya que menciona que ahí tienen un aula comunitaria, por lo que pide autorización para construir la cocina, misma que sería para 50 niños como inicio y al finalizar el año con 100 niños. De la misma manera solicita autorización para llevar a cabo la firma del Contrato de Comodato, por parte de este Ayuntamiento con la ASOCIACIÓN CIVIL "AMSAN A.C. (ASOCIACIÓN MEXICANA POR LA SALUD, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN A.C.)", ya que el municipio se compromete a dar en comodato dicho el espacio. Respecto al tema el regidor José Asunción Vargas Álvarez menciona que visito el lugar y que se ocupa colocar el piso, líneas de agua y acondicionar la cocina.

Con relación a dicha petición se pone a consideración del pleno y por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la realización del Comedor Comunitario en la Loc. de La Laja, así mismo se acuerda la firma del Contrato de Comodato teniendo una vigencia a partir del día 5 de Marzo al 31 de Diciembre del presente año 2018, por parte del Presidente Municipal J. Jesús Chagollán Hernández, Secretario General Carlos Pelayo Corona y Síndico Municipal José Asunción Vargas Álvarez, con la ASOCIACIÓN CIVIL "AMSAN A.C. (ASOCIACIÓN MEXICANA POR LA SALUD, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN A.C.)".

- **ARMANDO SIMON PLAZOLA**

- **Acuerdo 2018/333** el regidor Armando Simón Plazola comenta respecto a la Modernización de Servicios para poder incluir pagos en línea hacia este Ayuntamiento con relación al pago de Agua Potable y del Impuesto Predial, esto a través del Lic. Jesús Michel Colín, quien será el responsable de hacer los trámites correspondientes para que estudiantes del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez puedan crear un programa (software) para lo mencionado anteriormente. Por lo que solicita autorización para que alumnos del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Enríquez puedan realizar dicho software.

Con relación a dicha petición se pone a consideración del pleno y por unanimidad de II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda que alumnos del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Enríquez puedan realizar dicho software, para facilitar los servicios de pagos y tramites de las Direcciones de agua potable e impuesto Predial.

• **SANDRA TORRES CHAVEZ**

- Menciona respecto el proyecto del Anden del Mercado Municipal. Se revise, si el Instituto Tecnológico Superior de el Grullo realizo proyecto para el techado de andador municipal.

Punto No. 8: Resumen de Acuerdos

- **Acuerdo 2018/323** Por unanimidad de II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la aportación de la cantidad de \$ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.), para la creación de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Rio Ayuquila (JIRA), correspondiente al año 2018.
- **Acuerdo 2018/324** Por unanimidad de II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda que la calle corregidora sea de un solo sentido desde la entrada del Periférico hacia la calle Valentín Velasco.
- **Acuerdo 2018/325** Por unanimidad de II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda brindar el apoyo de 100 dólares a la Sra. Leonor Trujillo Cortes, para que pueda llevar a su hijo a la Ciudad de Galveston Texas.
- **Acuerdo 2018/326** Por unanimidad de II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda dar continuidad del Programa ECOS, del día 1ro. (primero) de Enero al 30 (treinta) de noviembre de 2018, en base a la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de acuerdo al Capítulo VII, Artículo 36, Fracción I (Celebrar actos jurídicos o convenios que comprometen al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento).
- **Acuerdo 2018/327** Por unanimidad de II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda nombrar al Encargado de la Unidad de Transparencia el Lic. Aldo Daniel González Salas como Oficial de Protección de Datos Personales, ya que sería el más indicado para dicho cargo, sugiriéndose que se le compense económicamente la responsabilidad de dicho cargo.

- **Acuerdo 2018/328** Por unanimidad de II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la realización de las Obras solicitadas por el Ing. Francisco Ramón Arechiga Medina, las cuales serían con recursos propios del Municipio.
- **Acuerdo 2018/329** Por unanimidad de II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda brindar el apoyo de 6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 m.n.), para los premios del 2º concurso de capsulas informativas.
- **Acuerdo 2018/330** Por unanimidad de II regidores de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda el dictamen presentado por la comisión Especial Colegiada para determinar la Pensión por Viudez a la Sra. Leticia Salcedo Moran Viuda del Ex Trabajador Gamaliel Jiménez Camarena y analizar el caso del Trabajador Juan Manuel Ruiz Pérez.
- **Acuerdo 2018/331** Por mayoría de 7 regidores de II presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda el pago que se genere en la difusión de las obras realizadas por la presente administración, absteniéndose de votar los regidores Ana Margarita García Pérez, Humberto Saray Meza, Sandra Torres Chávez y Hugo Güitron González.
- **Acuerdo 2018/332** Por unanimidad de II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la realización del Comedor Comunitario en la Loc. de La Laja, así mismo se acuerda la firma del Contrato de Comodato teniendo una vigencia a partir del día 5 de Marzo al 31 de Diciembre del presente año 2018, con la ASOCIACIÓN CIVIL "AMSAN A.C. (ASOCIACIÓN MEXICANA POR LA SALUD, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN A.C.)".
- **Acuerdo 2018/333** Por unanimidad de II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda que alumnos del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Enríquez puedan realizar un software para facilitar los servicios de pagos y tramites de las Direcciones de agua potable e impuesto Predial.

Punto No. 9: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 58, segunda del mes, del día 27 Veintisiete de Febrero de 2018, siendo las 13:20 (Trece horas con veinte minutos), del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:]
 - Top signature: *Francisco Ramón Arechiga Medina*
 - Middle signature: *Leticia Salcedo Moran*
 - Bottom signature: *Gamaliel Jiménez Camarena*
 - Other signatures: *Juan Manuel Ruiz Pérez*, *Hugo Güitron González*, *AMSAN A.C.*

ATENTAMENTE



ING. CARLOS PELAYO CORONA
SECRETARIO GENERAL.



DR. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.

REGIDORES

E. MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO

C. JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ

LIC. ARMANDO SIMON PLAZOLA

PROFA. ADELINA JIMENEZ SANCHEZ



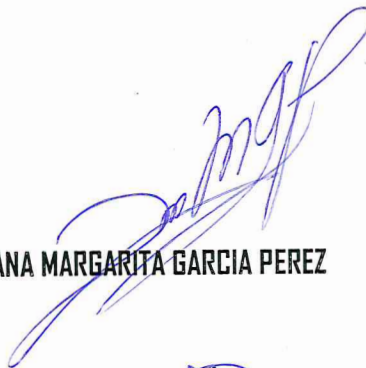
ARQ. RAFAEL ROSAS ARECHIGA



C. GABRIELA QUINTERO MORA



C. HUGO GÜITRON GONZALEZ



LIC. ANA MARGARITA GARCIA PEREZ



DR. HUMBERTO SARAY MEZA



LIC. SANDRA TORRES CHAVEZ